



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

C/MG

Don FERNANDO DOMÍNGUEZ HERRERO, Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2021, trató entre otros, el siguiente asunto:

**12º.- REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO (EXPTTE Nº 17801/2020). LOTE 6: Dirección facultativa y coordinación de la obra de reparación de los daños estructurales y de albañilería del Palacio de Deportes. Expte nº 9423/2021. (Lectura de informe técnico de fecha 02 de marzo de 2021, CSV: 7AFYZRN3TH92L5GQEZE6SYHTY ).**

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, de expediente tramitado para la contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 6, Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de los daños estructurales y de albañilería del palacio de deportes.

Que la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2021, acordó, entre otros, solicitar informe a los técnicos nombrados en el expediente, en lo referente a si la oferta cumple o no, con las especificaciones técnicas del pliego y en el supuesto de que cumpla con dichas especificaciones, valoración de la documentación aportada en el sobre/archivo electrónico B), de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, aprobado al efecto, para el LOTE 6.

Consta en el expediente, informe técnico suscrito por la Arquitecta Municipal, D<sup>a</sup> Eva María Díaz Espiñeira, de fecha 2 de marzo de 2021, CSV:7AFYZRN3TH92L5GQEZE6SYHTY, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En contestación al escrito de Doña Rosa Ana Narejos Torregrosa de 22 de febrero de 2021 con CV: 5T4HFEXNKZFTYQC92ASXXCRTS por el cual comunica, que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2021, acordó:

*“Solicitar a D<sup>a</sup> Eva María Díaz Espiñeira y D<sup>a</sup> Cristina Ferrández García, técnicos nombrados en el expediente de contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 6: Dirección facultativa y coordinación de la obra de reparación de los daños estructurales y de albañilería del Palacio de Deportes, informe técnico a la documentación aportada por la mercantil US BUILT, S.L.P.*



(BRUGAROLAS ARQUITECTOS), en el sobre/archivo electrónico B). Dicho informe habrá de contener: - Si la oferta cumple o no, con las especificaciones técnicas del pliego. - En el supuesto de que cumpla con dichas especificaciones, deberá de valorar la documentación aportada en el sobre que nos ocupa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, aprobado al efecto, para el LOTE 6." Por lo expuesto, le solicito se sirva informar lo solicitado por la citada Mesa de Contratación.

Por lo expuesto, le solicito se sirva informar lo solicitado por la citada Mesa de Contratación."

Se procede a emitir el siguiente

### **INFORME**

Visto el Cuadro de características técnicas que rige el presente contrato que en lo que nos interesa indica los siguiente:

..."

V5. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN FASE DE LICITACION. Lotes 5, 6 y 7"

..."

**CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION DEL CONTRATO DE CARÁCTER SOCIAL, ETICO, MEDIOAMBIENTAL O DE OTRO ORDEN ARTÍCULO 202 DE LA LEY 9/2017.**

### **LOTES 5, 6 Y 7**

Conforme al artículo 202 de LCSP, será obligatorio que el contratista: 1. Documentación a presentar en fase de licitación: Se acreditará formación específica en cursos para reducir los índices de siniestralidad laboral. "

..."

01: Conforme el artículo 145.2. 2º) de la LCSP se considera la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo y se puntuará hasta 70 puntos la experiencia en la redacción de proyectos o trabajos realizados de igual o similar naturaleza y/o la dirección facultativa de las obras: mediante la identificación y certificados originales/cotejados de ejecución de obras por parte de los trabajadores seleccionados, cuyo importe sea igual ó superior e indicando la fecha. Se entiende que los contratos son similares si se justifica:

Lote nº5: Redacción de Proyecto de ejecución/repación de cubiertas de cobre/zinc y/o su dirección facultativa, coordinación en seguridad y salud. "

Visto el artículo 69 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

por el cual se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio. Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.

Visto que el artículo 35 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, que en su apartado 2 establece que los interesados podrán aportar al expediente copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. La Administración Pública podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir al particular la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización a la Administración para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

Vista la documentación que integra el sobre B de la mercantil US BUILT, S.L.P:

#### 1. Documentación Técnica a presentar en fase de licitación. Presenta:

- Declaración responsable de Don Carlos Brugarolas Martínez de fecha 8 de febrero de 2021 de:
  - o Presentar en fase de ejecución toda la documentación requerida en los apartados 14 y 15 del Pliego de prescripciones técnicas.
  - o Informar en fase de ejecución en un plazo máximo de 5 días hábiles la documentación presentada por el contratista y que es la siguiente:
    - 1. Plan de Seguridad de la Obra.
    - 2. Plan de residuos
    - 3. Plan de calidad
    - 4. Plan Medioambiental en su caso.
    - 5. Programa de lo trabajos

**CUMPLE** con la documentación requerida

#### 1. Documentación a presentar en fase licitación . Compromiso N.

- Declaración responsable que Dña. Marta Pérez de los Cobos del Baño, Ingeniera de Edificación., en el caso de resultar



adjudicatario del concurso, será parte del equipo técnico multidisciplinar para el cumplimiento del contrato. En particular aporta su experiencia en Coordinación de Seguridad y Salud. Se adjunta acuerdo de colaboración y los certificados de la formación de formación específica en cursos para reducir los índices de siniestralidad laboral

- Acuerdo de colaboración de D. MARTA PÉREZ DE LOS COBOS DEL BAÑO Como responsable de Coordinación de Seguridad y Salud apporto mi experiencia de formación específica en cursos para reducir los índices de siniestralidad laboral.

**CUMPLE** con la documentación requerida

Visto que la mercantil US BUILT, S.L.P. cumple con la documentación requerida se procede a valorar la documentación presentada:

**1. US BUILT, S.L.P. D. Carlos Brugarolas declara que su oficina ha llevado a cabo numerosos proyectos y direcciones de obra de edificios con ejecución de estructuras de hormigón, forjados unidireccionales, cimentaciones, especialmente de uso deportivo. Los listamos a continuación y adjuntamos documento acreditativo de su elaboración con certificados del cliente o documentos de contratos y visados colegiales:**

- Certificado del servicio de Redacción de Proyecto Técnico, Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud proyecto Plan edificant: Ampliación del Centro IES THADER PABELLON DEPORTIVO Y AMPLIACION DE INSTITUTO EN ORIHUELA. Promovido por el Ayuntamiento de Orihuela.

El importe del PEM: = 2.317,683,29 EUROS

Es puntuable.

- Certificado de redacción de Proyecto del COLEGIO INTERNACIONAL KOLBE. Promovido por Colegio Internacional Kolbe, sociedad en comandita. Uso; Cubiertas de pabellón deportivo. Cubiertas de pista deportiva exterior. Año 2002. El importe del PEC: = 5.469.209,20 EUROS

Es puntuable.

- Certificado del servicio de Redacción de Proyecto básico y de ejecución, Redacción del estudio de Seguridad y Salud del PABELLON DEPORTIVO EN ALHAMA (MURCIA). Promovido por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

El importe del PEM: = 1.516.112,70 EUROS

Es puntuable.





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

- Certificado del servicio de Redacción del Proyecto de AMPLIACION DEL INSTITUTO EN GATA DE GORGOS, ALICANTE. Promovido con CIEGSA. Uso: Cubiertas de aula y pabellón deportivo. Año 2008.

El importe del PEM: = 1.488.336,39 EUROS

Es puntuable.

- Certificado del servicio de Redacción del Proyecto de AMPLIACION DE DEL IES 48CH(C/H)+ 2 AULA EN GATA DE GORGOS, ALICANTE. Promovido con CIEGSA. Uso: Cubiertas de aula y pabellón deportivo. Año 2008.

El importe del PEM: = 2.659.292,20 EUROS

Es puntuable.

- Certificado del servicio de Dirección de obra de CONSTRUCCION DE 12SO+COM+VIV+JPV+GIM EN EL IES EN GATA DE GORGOS, ALICANTE. Promovido con CIEGSA. Año 2004.

El importe del PEM: = 1.862.585,13 EUROS

Es puntuable.

- Certificado del servicio de Redacción de Proyecto Básico y de ejecución PABELLON DEPORTIVO E INSTITUTO EN CABO DE PALOS. Promovido por la Consejería de Educación de la Región de Murcia. Cubierta de aula.

El importe del PEM: = 50 MILLONES DE PESETAS

El PEM es inferior. No es puntuable. No es subsanable.

- Certificado de redacción de Proyecto Básico y de ejecución de INSTITUTO DE TURIS (VALENCIA). Promovido por CIEGSA. Usos: cubiertas pabellón deportivo. Año 2007 a 2008. IES NUEVO 12SO+4BCH(C/H)+ 4 AULAS+200COM (2T)+ VIV.

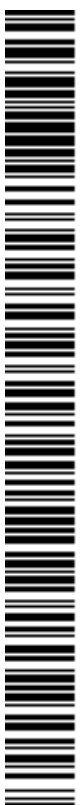
El importe del PEM: = 7.253.459,83 EUROS

Es puntuable.

- Certificado de redacción de Dirección de Obra de INSTITUTO DE TURIS (VALENCIA). Promovido por CIEGSA. Usos: cubiertas pabellón deportivo. Año 2008. 12SO+4BACH+ 4 AO+COM + VIV.

El importe del PEM: = 5.083.725,70 EUROS

Es puntuable.



- Certificado de Redacción de proyecto básico y de ejecución del COLEGIO EN AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA). Promovido por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Uso: cubiertas de aulario y cubiertas y fachada del pabellón deportivo. De julio 2000 a 2001.

El importe del PEC: = 1.100 MILLONES PESETAS

Es puntuable.

- Certificado de Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución del PABELLON DEPORTIVO E INSTITUTO EN LA PALMA, MURCIA Promovido por la Consejería de Educación de la Región de Murcia. Cubierta de aulario. Año 99. No se indica el importe del servicio prestado.

No es subsanable. No es puntuable.

- Se relaciona INSTITUTO EN AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA). Promovido por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Uso: Estructuras y cimentación de hormigón y estructuras de acero. No se indica el importe del servicio prestado.

No es subsanable. No es puntuable.

- Se relaciona el INSTITUTO EN OTURA (GRANADA). Promovido por la Consejería de educación de la Junta de Andalucía. Uso: cubiertas de aulario y pabellón deportivo. No se indica el importe del servicio prestado.

No es subsanable. No es puntuable.

- Certificado de servicio de Redacción de Proyecto básico y de ejecución, Proyecto Modificado y Proyecto complementario INSTITUTO EN ALMORADI (ALICANTE): 12S0+4BCH(C/H/T)+4CCFF+6UNID+GIM+JPV+CAF+VIV. Promovido por CIEGSA. Año 2001 a 2004.

El importe del PEC: = 6.503.871,32 EUROS

Es puntuable.

- Certificado de servicio de Dirección de obra INSTITUTO EN ALMORADI (ALICANTE): 12S0+4B+4CCFF+6UNID+GIM+JPV+CAF+VIV EN EL IES AZUD DE ALFEITAMI. Promovido por CIEGSA. Uso: fachadas y cubiertas de aulario y pabellón deportivo. Construido. Año 2001 a 2004. Año 2002 a 2005.

El importe del PEC: = 4.467.558,26 EUROS

Es puntuable.





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

- Certificado del servicio de Redacción de Proyecto y Dirección de las obras COLEGIO EN TEULADA (ALICANTE). Promovido por el Ayuntamiento de Teulada. Uso: Estructuras y cimentación de hormigón y estructuras de acero.

El importe del PEM: = 1.650.993,70 EUROS

Es puntuable.

- CertificadoS de Redacción de Proyecto Y DIRECCIÓN DE OBRAS INSTITUTO EN EL CASAR (GUADALAJARA). Año 2000. Promovido por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Uso: Estructuras y cimentación de hormigón.

El importe del PEM: = 300 MILLONES DE PESETAS

Es puntuable.

- Certificado de Dirección de proyecto en fase de ejecución PISTAS POLIDEPORTIVAS DE IES AGUILAS . MURCIA. Año 99.

El importe del PEM: = 50 MILLONES DE PESETAS

El PEM es inferior. No es puntuable. No es subsanable.

- Certificado de Redacción de Proyecto y Dirección de la Obra de la FACULTAD DE LA UNED EN CARTAGENA. Promovido por la Dirección General de Patrimonio de la Región de Murcia. Año 1991 a 1994.

El importe del PEM: = 3.029.100 EUROS

Es puntuable.

**La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. (BRUGAROLAS ARQUITECTOS): 70 PUNTOS**

Es cuanto se informa a los efectos oportunos."

La Presidente de la Mesa hace constar que revisado el mismo en el Departamento de Contratación, la valoración realizada por la técnico designada en el expediente de referencia, se adecua al Pliego de cláusulas administrativas.

Visto lo dispuesto en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, a saber:

"...

*El día de la apertura del sobre/archivo C se anunciará en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Torrevieja, alojado en la*



*Plataforma de Contratación del Sector Público, con tres días de antelación mínimo al día fijado.*

*...”*

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

1º. Hacer suya la valoración del sobre/archivo electrónico B), efectuada por la Arquitecta Municipal, D<sup>a</sup> Eva María Díaz Espiñeira, en informe de fecha 2 de marzo de 2021, CSV: 7AFYZRN3TH92L5GQEZE6SYHTY, arriba transcrita.

2º.- Anunciar en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Torrevieja, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que el próximo 12 de marzo de 2021, a las 09:00 horas, se procederá a la apertura de sobre/archivo electrónico C) de las plicas admitidas al procedimiento abierto para la contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 6: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de los daños estructurales y de albañilería del palacio de deportes.

Así resulta de la minuta del acta de la referida reunión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

